





# **CONVOCATORIA DE CONTRATO**

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal Investigador (Área 1 – Grupo I – Investigador Adjunto) para la línea: "Estudio de los retrovirus endógenos humanos (HERVs) en enfermedades degenerativas." en la Factores ambientales en enfermedades degenerativas del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo siendo la duración prevista de un año. El salario bruto anual será de 32.233,16€ brutos anuales aproximados (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

#### **DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES**

Extracción de ácidos nucleicos genómicos y virales: ADN, ARN, microARNs (humanos y virales)... a partir de distintas muestras biológicas: sangre total, buffy-coats, suero, líquido cefalorraquídeo, orina...;Puesta a punto y manejo de la técnica de PCR y sus protocolos relacionados: retrotranscripción (RT-PCR), PCR cuantitativa y PCR digital, aplicados al estudio de niveles de expresión, cargas virales, números de copias (carga proviral), polimorfismos de una base.; Genotipaje de alelos HLA de clase I y II; Aislamiento de células, contaje celular, protocolos de congelación y descongelación de células en nitrógeno líquido; Estudio de subpoblaciones celulares y de la expresión de citoquinas intracelulares y separación de poblaciones celulares (sorting) por citometría de flujo; Cultivos celulares (primarios y líneas celulares); Estudio de la función mitocondrial mediante la tecnología SeaHorse: respiración basal, respiración acoplada a la producción de ATP, capacidades máximas y de reserva, respiración no mitocondrial, estrés oxidativo, cuantificación de la masa mitocondrial y cambio de voltaje; Puesta a punto y manejo de la técnica de ELISA para detección y cuantificación de anticuerpos IgG e IgM frente a distintos virus, así como para la cuantificación de distintas proteínas circulantes en muestras de suero, plasma y líquido cefalorraquídeo; Cuantificación de niveles de distintas citoquinas pro- y anti-inflamatorias.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

• Doctorado Universitario en área de Ciencias de la Vida (Equivalencia nivel MECES 4)

# **FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES**

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **16 de octubre de 2024 y finalizará el día 20 de octubre de 2024**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<a href="https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/">https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/</a>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "**11AD-2-2024**". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

# **EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS**

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R <u>aquí</u>. Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

### A. Valoración de los méritos del candidato:

- 1. Experiencia previa en el estudio de retrovirus endógenos humanos (tesis, publicaciones, etc) (0 a 5 puntos)
- Experiencia previa en el estudio de enfermedades degenerativas como la esclerosis múltiple (tesis, publicaciones, etc.) (0 a 2 puntos)
- 3. Publicaciones (0 a 2 puntos según índice de impacto)
- 4. Movilidad (0 a 1 punto)
- B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculizará a través del siguiente correo: fibrrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: 16 de octubre de 2024